



**FORMATO DE OPCION DE SEDES
CONVOCATORIA No. 02 – ACUERDO 096 DE 2009
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

**Fecha de Publicación: Enero 11 de 2018¹
Fecha límite para escoger sede: Enero 17 de 2018**

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado (Resolución No. 043 de 2015), marcando **los cargos vacantes** que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo 4856 de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura.
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. PCSJA17-10754 de 2017 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Cédula: _____
Nombre: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____ Ciudad: _____
E-Mail: _____

GRUPO 5 - ÁREA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA						
Marque con una X	SEDE	CARGO				Número de Vacantes
	CARTAGENA	PROFESIONAL ADMINISTRATIVA	UNIVERSITARIO	GRADO 12	-	1
	CARTAGENA	PROFESIONAL ADMINISTRATIVA (OFICINA DE SERVICIOS)	UNIVERSITARIO	GRADO 11	-	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

1. Correo Electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
2. En forma personal: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Calle de inquisición No. 3-53, y para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de selección de la referencia, no he tenido posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente.

Firma : _____

Ciudad y fecha: _____

¹ De conformidad con el artículo 23 del Acuerdo No. PCSJA17-10754 de 2017, en el mes de enero de cada año, las vacantes deberán ser publicadas el primer día hábil, una vez se haya culminado la vacancia judicial.

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.

Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena – Bolívar. Colombia

